

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31597** *MIGUEL PASCUAL SEGURA*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 131/07 instruido por Plamen Kamenov Nikolov contra Miguel Pascual Segura se ha dictado auto en fecha 13 de mayo de 2009, en el que se decreta la insolvencia provisional de Miguel Pascual Segura por la cantidad de 4.212,55 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 26 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090078037-1**